

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 20 del 2009

Señores

*Accionistas de FEL ANDRA FELANDRA S.A.
Ciudad.*

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.Q.I.J. 001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2008:

- Durante el ejercicio económico 2008 no se registro operación y no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborables y legales.*

Renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.

Atentamente,



**SANTIAGO ANDA RODAS
GERENTE GENERAL**

